

## CONVOCATORIA Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 4 de julio de 2024

Hora de Convocatoria: 18:00 horas

Lugar: Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí (Pza. Chamberí, 4)

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de 1 julio de 2024 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**Punto 1.-** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de junio de 2024.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

**Punto 2.-** **Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2024/0900248 del siguiente tenor literal:** "El Grupo Municipal Socialista propone para su aprobación al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí la creación de una Comisión para la Semana del Libro de Chamberí de, compuesta por representantes de la Junta Municipal, de cada grupo político con representación en esta Junta Municipal, de las asociaciones de vecinos del distrito que manifiesten su interés en participar y de las asociaciones de las librerías del distrito, al objeto de organizar las actividades de carácter cultural y lúdico comprendidas en el marco de la semana del libro del Distrito de los próximos años, entre las que figurarán la Feria del Libro de Chamberí y un concurso de relatos cortos abierto a la participación del alumnado de los centros educativos del distrito. Será dicha Comisión la encargada de acordar las bases, conformación del jurado y premios del concurso".

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 4 de julio de 2024

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 1 de 6

Información de Firmantes del Documento

MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 01/07/2024 12:01:53  
CSV : 1MPOR4R76SHKG5U5



- Punto 3.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2024/0900261 del siguiente tenor literal:** "El Grupo Municipal Socialista propone a este Pleno instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí o al Área o departamento competente, a incluir dos señales verticales, en todas las plazas de movilidad reducida existentes en nuestro distrito, abarcando toda la plaza de movilidad reducida, incluyendo el espacio reservado para las rampas, con el fin de evitar que otros vehículos aparquen en la zona cebrada, donde se encuentran estas rampas".
- Punto 4.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid con número 2024/0900266, del siguiente tenor literal:** "El Grupo Municipal Más Madrid propone llevar a cabo o, en su defecto, instar al área competente a llevar a cabo las siguientes acciones en relación al incremento de motocicletas en el distrito:
- Realizar un estudio de demanda de reservas de aparcamiento de motocicletas en todo el distrito.
  - Acometer las reformas necesarias para satisfacer esta demanda mediante el incremento de espacios de reserva en calzada.
  - Señalar la prohibición expresa del aparcamiento de motocicletas en las nuevas zonas peatonales del entorno de la Plaza de Olavide y en cualquier otra zona del distrito donde se detecten infracciones persistentes.
- Punto 5.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con número 2024/0900271 del siguiente tenor literal:** "El Grupo Más Madrid insta al Sr. Concejales Presidente a abordar la reparación de la acera entre la calle de Zurbano, 58 y la esquina con la calle General Martínez Campos dado que cada vez que llueve en la ciudad se produce un importante encharcamiento que tarda varios días en secar, dificultando el cruce de peatones, tanto de residentes como del importante número de personas que circulan por la zona, incrementada por el intenso horario de visitas al Museo Sorolla".
- Punto 6.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2024/0900274 del siguiente tenor literal:** "Al objeto de mejorar la seguridad vial de los viandantes en las proximidades del parque de Santander, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno de la Junta Municipal de Chamberí instar al órgano competente a realizar un estudio para calmar el tráfico de vehículos en la Avda. de Pablo Iglesias en el tramo del distrito colindante con dicho parque, y estudiar también la instalación de un semáforo con pulsador para peatones, en el paso de cebra ubicado en la calle Santander con la calle Melquiades Álvarez".

---

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 4 de julio de 2024

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 2 de 6

Información de Firmantes del Documento



MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 01/07/2024 12:01:53  
CSV : 1MPOR4R76SHKG5U5



- Punto 7.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, con número 2024/0904618 del siguiente tenor literal:** "El Grupo Municipal VOX propone instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí o en su defecto al área u órgano competente a que se revisen las condiciones y el estado de los pavimentos podotáctiles del distrito y especialmente, el ubicado en la calle Zurbarán esquina con Paseo de la Castellana".
- Punto 8.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, con número 2024/0906587 del siguiente tenor literal:** "El Grupo Municipal Partido Popular solicita al Concejal Presidente que realice los trámites oportunos con la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen y con la Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel, para que con motivo de las Fiestas del Distrito, en honor a Nuestra Señora La Virgen del Carmen, se realice un homenaje a la Patrona de Chamberí en el transcurso de la Misa Solemne del día 16 de julio, y le sea impuesta a la Virgen el Bastón de Mando y la Medalla Oficial del Ayuntamiento de Madrid, como muestra de fe y cariño de sus vecinos".
- Punto 9.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con número 2024/0912931 del siguiente tenor literal:** "El Grupo Municipal Más Madrid propone que la Junta Municipal del Distrito de Chamberí inste al área u órgano competente a llevar a cabo una campaña de difusión de los servicios, actividades o talleres ofertados en el Centro Municipal de Salud Comunitaria de Chamberí, con actualización mes a mes de los programas, mediante flyers, carteles, reuniones, correos electrónicos o cualquier otro medio, con el fin de que los vecinas y vecinos de Chamberí tengan mayor conocimiento y acceso a la labor llevada a cabo en este centro de referencia".

### Proposiciones de las entidades ciudadanas

- Punto 10.- Proposición presentada por la Asociación vecinal "El Organillo de Chamberí", con número 2024/0893107 del siguiente tenor literal:** "Proposición que presenta la Asociación vecinal "El Organillo de Chamberí", instando al Concejal Presidente o persona en quien pudiera delegar, para que inicialmente evalúe las posibilidades que para su uso público tienen los diferentes espacios e instalaciones propiedad del Canal de Isabel II, a los grupos municipales con presencia en la Junta de Distrito y al tejido asociativo de Chamberí. Este grupo de trabajo tendrá, desde su convocatoria y primera reunión una duración de seis meses, los trabajos de la comisión finalizarán en febrero de 2025, pudiendo prorrogarse en el plazo establecido a petición, concluido el plazo establecido, el grupo de trabajo, en un tiempo no superior a 20 días, elaborará un informe con la relación de sesiones y trabajos, y las conclusiones acordadas por unanimidad. Estas conclusiones se remitirán al área correspondiente del

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 4 de julio de 2024



Ayuntamiento de Madrid, a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid y a Canal de Isabel II. Sociedad Anónima, M.P., para su conocimiento y, en su caso, implementación para el beneficio del vecindario de Chamberí y de Madrid en general”.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

**Punto 11.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2024/0893808 del siguiente tenor literal:** “El Grupo Municipal Socialista pregunta al Concejal Presidente de Chamberí para que explique las causas que motivan la cesión gratuita del Estadio de Vallehermoso a una empresa privada para su explotación, e informe si se prevén actuaciones de esta misma naturaleza en el futuro”.

**Punto 12.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2024/0893839 del siguiente tenor literal:** “¿Puede el Sr. Concejal Presidente informar a este Pleno del estado de los expedientes de cese de actividad en curso en el perímetro de la ZPAE, relativos a los establecimientos abiertos al público de ocio y diversión, hostelería y restauración?”.

**Punto 13.- Pregunta formulada por la Asociación Vecinal “El Organillo de Chamberí”, con número 2024/0894197 del siguiente tenor literal:** “Pregunta que formula la Asociación Vecinal “El Organillo” para que el Sr Concejal Presidente informe al Pleno sobre ¿Cómo controlan la vigencia de las licencias de actividad, como hacen cumplir la eficacia de la caducidad y donde registran esa información para que sea accesible a la ciudadanía esa información?.

**Punto 14.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con número 2024/0900273 del siguiente tenor literal:** “¿Qué valoración hace el Concejal Presidente de la cesión gratuita del Estadio Vallehermoso al equipo de fútbol americano “Madrid Bravos” mientras otros equipos y entidades pagan cuotas para el uso de las instalaciones deportivas del distrito?”.

**Punto 15.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con número 2024/0900275 del siguiente tenor literal:** “¿Qué respuesta tiene previsto dar el Concejal Presidente ante la pérdida del tejido comercial y de negocios emblemáticos del distrito, como la Escuela Popular de Música y Danza de la Plaza de Olavide, generada por la conversión de locales comerciales y edificios completos a viviendas de uso turístico?”

---

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 4 de julio de 2024



**Punto 16.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con número 2024/0900291 del siguiente tenor literal:** "Puede el Concejal Presidente ampliar información sobre las nuevas salas de ensayo anunciadas en el Centro Cultural Galileo y, en concreto, cuáles serán los requisitos de acceso, si su uso será gratuito, cuál será la dotación de instrumentos y si contará con la dotación mínima de batería, amplificador y juego de voces".

**Punto 17.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2024/0900308 del siguiente tenor literal:** "¿Podría el Sr Concejal Presidente informar a este pleno del número de solicitudes de licencias de Pisos Turísticos, edificios completos, en el Distrito desde el anuncio del nuevo plan de choque del Ayuntamiento?"

**Punto 18.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2024/0903912 del siguiente tenor literal:** "¿Podría el Concejal-Presidente, informar a este Pleno del dispositivo especial de Seguridad y Emergencias para las próximas fiestas del distrito?"

**Punto 19.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2024/0904614 del siguiente tenor literal:** "Quedando menos de 6 meses para que entre en vigor la prohibición de vehículos sin etiqueta en la Ciudad de Madrid ¿Puede el Sr. Concejal – Presidente informar si tiene conocimiento de cuántos vehículos, especialmente turismos y motocicletas, se verán afectados en el Distrito de Chamberí y si está previsto realizar alguna campaña de información a los titulares afectados?"

### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

**Punto 20.-** Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.



De conformidad con el artículo 81.6 del Reglamento Orgánico de los Distritos en vista de la solicitud de intervención presentada en el plazo reglamentario por:

- Ángel Pedro S.A., con fecha 25 de junio de 2024 y número de anotación 2024/0900491.

Antes del inicio de la sesión se procederá a la apertura de la participación vecinal para la sustanciación de los escritos presentados.

Madrid, a fecha de la firma  
LA SECRETARIA DEL DISTRITO  
María Zapata Plaza  
*Firmado electrónicamente*

---

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 4 de julio de 2024

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 6 de 6

Información de Firmantes del Documento



MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 01/07/2024 12:01:53  
CSV : 1MPOR4R76SHKG5U5

